

Dependerá del nuevo gobierno que asume en marzo próximo

## Deuda de la distribución eléctrica se pagaría con tarifa fija de \$1.450 mensuales por 48 meses

» El total vencido asciende a aproximadamente 734 mil millones de pesos, equivalente al 11% de la deuda absoluta generada por el congelamiento de tarifas.

**A** menos de un mes de entregar el poder al gobierno de José Antonio Kast, el Ministerio de Energía presentó una propuesta para regularizar la deuda pendiente de los usuarios con las empresas distribuidoras de electricidad, derivada del congelamiento tarifario de 2019. La iniciativa contempla un cargo fijo de \$1.450 mensuales por 48 meses para todos los clientes regulados a nivel nacional y un subsidio dirigido al 40% de los hogares más vulnerables según el Registro Social de Hogares (RSH). Al finalizar los 48 meses, cada cliente terminará pagando \$69.600.

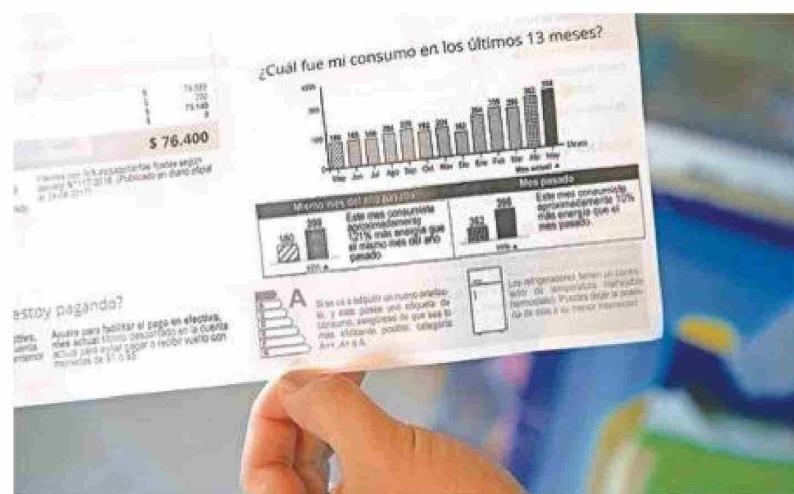
Según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Sec), el total adeudado asciende a aproximadamente \$734 mil millones, equivalente al 11% de la deuda total generada por el congelamiento de tarifas.

Esta deuda corresponde al Valor Agregado de Distribución (Vad), componente de la tarifa eléctrica que no se pudo cobrar entre 2020 y 2024 debido a retrasos normativos.

Este mecanismo fue presentado tras la publicación del estudio realizado por la Sec. "Con esto, podemos proponer una fórmula sólida, transparente y socialmente progresiva para regularizar los cobros pendientes", señaló el ministro Álvaro García.

### Magallanes igual que en el resto de Chile

El seremi de Energía, Sergio Cuitiño, aclaró que la medida no implica un aumento general de la cuenta de la luz más allá de



En el caso de Magallanes, donde Edelmag genera y distribuye electricidad, la fórmula se aplicará de manera homogénea, tal como en el resto del país.

la reliquidación del Vad y que el monto propuesto es el mismo para todo Chile. En el caso de Magallanes, donde Edelmag genera y distribuye electricidad, la fórmula se aplicará de manera homogénea, tal como en el resto del país. Parlamentarios, como Carlos Bianchi, señalaron que este monto ascendía a \$7 mil millones.

Si bien el cobro promedio será de \$1.450 mensuales por hogar, el monto podría llegar hasta \$2.000 en viviendas de mayor consumo, mientras que hogares con boletas más bajas pagarán menos, manteniendo la progresividad del sistema. La propuesta será enviada como insumo al próximo gobierno, que deberá someter este proyecto a votación durante los próximos meses.

### Subsidio a hogares más vulnerables

El proyecto presentado por Energía contempla además que los hogares del 40% más vulnerable recibirán un subsidio que cubrirá completamente el cobro adicional por la reliquidación, evitando que esta medida impacte negativamente en las familias con menores ingresos. Según el ministerio, los recursos necesarios para financiar este subsidio provienen de la recuperación adicional generada por el cargo único y el Iva asociado, por lo que no generará déficit fiscal.

### Gobierno defendió la medida

El gobierno, en tanto, defendió la medida como una alternativa técnica, jurídica y financieramente viable para normalizar la deuda con las distribuidoras, asegurando que las familias vulnerables estén protegidas y que el proceso de reliquidación

se haga de manera gradual y transparente.

La propuesta incluye un proceso de pago en cuotas, que puede extenderse hasta 60 meses en casos de boletas elevadas.

Aún se desconoce cuándo comenzará a operar esta alza, ya que dependerá del próximo gobierno su tramitación en el

» Al finalizar los 48 meses, cada cliente terminará pagando \$69.600

Parlamento y los cambios que quiera imponer a esta propuesta de ley para compensar a las empresas distribuidoras, la cual tampoco ha dejado muy conforme al gremio eléctrico debido a que aún está abierto el debate sobre si los montos se devolverán con intereses o si la deuda podría regionalizarse, ya que el modelo propuesto tendería a beneficiar a los clientes de las distribuidoras eléctricas de grandes asentamientos urbanos como Valparaíso, Santiago o el Gran Concepción.

### Alza sostenida en las cuentas

La cuenta de la luz desde mediados de 2024 no ha dejado de subir; dicha alza no se debe únicamente a las fluctuaciones del IPC, dólar u otro indexador, sino al congelamiento tarifario aprobado en medio de las protestas sociales de 2019, cuando la tarifa eléctrica debía subir un 9,2% a nivel nacional. Desde esa fecha, la cuenta eléctrica en Magallanes ha acumulado un alza del 62%, solo mitigada por la devolución del 2,2% realizada por el mal cálculo de la tarifa eléctrica.

Las alzas registradas en 2024 sirvieron para pagar la deuda contraída con las empresas generadoras de electricidad.